AD-2157

Manizales, 23 de octubre de 2023

Doctora
VALENTINA CARVAJAL CASTELLANOS
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Empleo e Innovación
Gobernación de Caldas

REFERENCIA: Aprobación para la creación del proceso MIC-SDEI-093-2023

OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS LOCATIVAS DE ADECUACIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS INCLUIDO MANO DE OBRA TODO COSTO AL INTERIOR DEL PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

VALOR: CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M\CTE ($42.775.308 IVA Y AU INCLUIDO)

PLAZO: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, a partir del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

De conformidad con el artículo 5 de la Resolución No. 1321-1 de 2020, de manera atenta imparto la aprobación para la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso de selección de mínima cuantía radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a su Secretaría acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular SECOP II No. 1 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma.

Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Atentamente,

ANGELA MARIA ARIAS RIOS
Abogada Contratista
Secretaría Jurídica